CARTA DE ACEPTACION DE OFERTA No. 110.2011.317.2025
PROCESO DE MINIMA CUANTIA
INVITACION PUBLICA No. SC-SG-MC-037 DE 2025

Señor:
JAIRO JAIR CUESTA GARCÍA
C.C. No. 74.810.153 de Sabanalarga
NIT No. 74.810.153-3
Dirección: Carrera 5ª No. 2-16 Barrio Paraíso
No de contacto: 3133375699
Email: jacu.ga07@hotmail.com
Ciudad: Sabanalarga – Casanare

Por medio de la presente, me permito comunicarle que su oferta para el Proceso de Contratación de Mínima Cuantía **No. SC-SG-MC-037 DE 2025**, cuyo objeto es: **"PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DEL EVENTO XII COPA DE FUTBOL DE SALÓN TIRSO PARRA PARA LA VIGENCIA 2025, EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE"** fue aceptada de manera expresa e incondicional por el Municipio de Sabanalarga (Casanare), de acuerdo con lo establecido en el art. 2.2.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

El presente documento de aceptación de la oferta y la propuesta presentada por: **JAIRO JAIR CUESTA GARCÍA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.810.153 de Sabanalarga, quien ofertó la propuesta económica por un valor de **TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS ($34.132.920,00) M/CTE,** en el marco del proceso de contratación bajo la modalidad de Mínima Cuantía **SC-SG-MC-037 DE 2025**, constituyen para todos los efectos legales la relación contractual originada en la Invitación Pública, con base en el cual se efectuará el respectivo registro presupuestal, conforme al artículo 2.2.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

La presente relación contractual se regirá por lo dispuesto en las normas vigentes que regulan la materia y por lo establecido en la invitación pública y estudios previos, así:

1. OBJETO A CONTRATAR:

PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DEL EVENTO XII COPA DE FUTBOL DE SALÓN TIRSO PARRA PARA LA VIGENCIA 2025, EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE.

2. ACTIVIDADES Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS:

De conformidad con el cumplimiento de las especificaciones técnicas, el Contratista en cumplimiento del objeto contractual, deberá cumplir con las siguientes actividades:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Garantizar el servicio de juzgamiento arbitral de futbol de salón, Para tal fin deberá disponer de cuatro (04) jueces, dos (02) planilleros y/o Cronometrista quienes deberán tener aval por cualquier liga de futbol de salón debidamente constituida en el país, se deberá garantizar una (1) mesa de registro, indicadores y demás elementos necesarios para el óptimo desarrollo del juzgamiento de la actividad deportiva, dicha actividad será a todo costo la cual incluye juzgamiento, transporte, alojamiento y alimentación del personal necesario. Intensidad: Dos (02) días de Diez (10) horas cada día.	DIA	2
2	Transmisión en vivo de 12 partidos mediante Facebook live en la página oficial de un medio especializado en periodismo deportivo con gran tráfico y posicionamiento regional, publicidad del evento, galería fotográfica del evento y entrevistas a los jugadores. (partido inaugural, 4 partidos de fase grupos, 4 de fase cruzados, semifinales y final.)	PARTIDO	12
3	Garantizar la entrega de cena servida compuesta por sopa o crema de verduras o pollo de 25 onz, bandeja con porción de arroz 80gr, proteína: porción de carne, pollo o cerdo de 125 gms, una (01) porción de papa, yuca o plátano de 10gr, porción de espagueti, lentejas, garbanzo o arveja de 80gr, porción de ensalada de verduras 15 gr y bebida: jugo de fruta natural o limonada en vaso 9 oz. el contratista garantizara el servicio a todo costo el cual incluye lugar, sillas, mesas y loza. Garantizar la documentación vigente del manipulador de alimentos encargado de la preparación personal requerido: persona con curso de manipulación de alimentos certificado	UNIDAD	120
4	Garantizar la entrega de desayuno servido compuesto por: jugo o porción de fruta (cualquier fruta/sabor) 200 cc/125 gr proteína: carne de res, cerdo, pollo, pescado, hígado, etc. 150 gr acompañamiento: arepa, arroz, ensalada, huevos etc, 280 gr. bebida caliente: chocolate, café, café en leche, bebida achocolatada etc, 250 ml caldo: 25 onz de caldo de res o pescado o pollo o picado. el contratista garantizara el servicio a todo costo el cual incluye lugar, sillas, mesas y loza.	UNIDAD	80

	Garantizar la documentación vigente del manipulador de alimentos encargado de la preparación personal requerido: persona con curso de manipulación de alimentos certificado		
5	Garantizar la entrega de almuerzo servido Compuesto Por: Sopa O Crema De Verduras O Pollo 25 ONZ, proteína: Porción De Carne De Cerdo O Pollo 250 Gr, Una (1) Porción De Arroz Blanco Con Ajonjolí De 80 Gr. Puré O Papa Gratinada 80gr + Ensalada Hawaiana 80gr, bebida: Y Jugo Natural Vaso De 09 Onzas. El Contratista Garantizara El Servicio A Todo Costo El Cual Incluye Lugar, Sillas, Mesas Y Loza. Garantizar La Documentación Vigente Del Manipulador De Alimentos Encargado De La Preparación Personal Requerido: Persona Con Curso De Manipulación De Alimentos Certificado	UNIDAD	80
6	Equipo logístico, conformado por 5 personas, quienes estarán encargadas de recoger balones, entrega de hidratación, adecuación de escenario, acompañamiento y entrega de alimentación a los deportistas y demás actividades de logística requeridas para el desarrollo del evento, dos jornales de ocho horas cada persona. PERSONAL REQUERIDO: cinco (05) persona natural con experiencia certificada mínimo de un (01) eventos deportivos con iguales o similares	JORNAL	10
7	Garantizar un narrador deportivo para cada uno de los partidos del evento PERSONAL REQUERIDO: Una (01) persona natural con experiencia certificada mínimo de cuatro (04) eventos deportivos con iguales o similares características. INTENSIDAD HORARIA: Jornada de ocho (8) horas. NOTA: El contratista garantizará el servicio a todo costo el cual incluye el transporte, viáticos, gastos operativos, administrativos y logísticos.	DIA	2
8	Alquiler de SONIDO de 4000 W RMS que conste de mínimo 1 cabina activa, consola digital de 8 canales, 2 micrófonos inalámbricos y los accesorios para garantizar la correcta amplificación de la jornada. INTENSIDAD HORARIA: Jornada de diez (10) horas. NOTA: El contratista garantizará el servicio a todo costo el cual incluye	HORA	24

	el transporte al sector donde se realizará el evento, así mismo garantizará el personal necesario para su instalación y funcionamiento.		
9	Garantizar el suministro de hidratación mediante pacas que contiene cada una veinte (20) unidades de bolsa de agua purificada de 300 ml, apta para el consumo humano.	PACA	50
10	Decoración Mesa Protocolaria: (Para Ocho (8) Personas, Incluye Mesas Y Sillas, Con Mantel Blanco Y Tres (3) Carpetas De Color Rojo, Verde, Amarillo) Banderas Del Municipal, Departamental Y Nacional Y Centro De Mesa Flores Naturales (Medidas 20cm De Largo X 25cm De Alto)	UNIDAD	1
11	Pauta publicitaria en red social Instagram y/o Facebook, página con mínimo diez mil (10.000) seguidores, publicación de video promocional del evento deportivo con duración de mínimo un (01) minuto con promoción de la persona o director de la página oficial, el video para la publicación debe ser concertado con la supervisión.	UNIDAD	1
12	Plan de contingencias: Elaborar e implementar el plan de contingencia del evento el cual deberá contener como mínimo una evaluación de riesgos que permita identificar un conjunto de medidas y acciones básicas concretas de respuesta a los mismos y disponer como mínimo del siguiente personal: dos (02) enfermeras(os) con equipo médico básico mínimo una (1) camilla de emergencia plástica, un (1) inmovilizador de cabeza, un (1) botiquín básico y un (01) vehículo asistencial. Intensidad horaria: Dos (02) días, Tipo de actividad: deportiva en escenario deportivo cerrado	DIA	2

NOTA No 1: El evento deportivo XII COPA DE FÚTBOL DE SALÓN TIRSO PARRA se realizará durante dos (2) días (se concretarán las fechas con la supervisión), por lo tanto, el proponente debe tener en cuenta los trámites de legalización del contrato que se deriven del presente estudio previo de conveniencia y oportunidad.

Las especificaciones técnicas del producto a contratar se relacionan a continuación:

PRODUCTOS A ENTREGAR:

1. Informe final técnico, administrativo y financiero que contenga el cumplimiento de cada una de las actividades y especificaciones técnicas, relacionando soportes con sus respectivas planillas y entradas a almacén, el cual debe incluir registro fotográfico.
2. Soporte de las planillas de asistencia a las actividades realizadas.

3. Soporte de las planillas de entrega de: refrigerios e hidratación de conformidad con las especificaciones técnicas de cada una de las actividades realizadas de acuerdo con las logísticas.
4. Presentar los soportes de cada una de las actividades y atender las observaciones realizadas por parte de la supervisión
5. Paz y Salvo de los servicios contratados.
6. El informe final con sus anexos deberá presentarse en físico y en medio magnético (CD).

Lo anterior conforme a la propuesta económica presentada:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR/ UNITARIO	V/TOTAL
1	Garantizar el servicio de juzgamiento arbitral de futbol de salón, Para tal fin deberá disponer de cuatro (04) jueces, dos (02) planilleros y/o Cronometrista quienes deberán tener aval por cualquier liga de futbol de salón debidamente constituida en el país, se deberá garantizar una (1) mesa de registro, indicadores y demás elementos necesarios para el óptimo desarrollo del juzgamiento de la actividad deportiva, dicha actividad será a todo costo la cual incluye juzgamiento, transporte, alojamiento y alimentación del personal necesario. Intensidad: Dos (02) días de Diez (10) horas cada día.	DIA	2	$ 4.200.000	$ 8.400.000
2	Transmisión en vivo de 12 partidos mediante Facebook live en la página oficial de un medio especializado en periodismo deportivo con gran tráfico y posicionamiento regional, publicidad del evento, galería fotográfica del evento y entrevistas a los jugadores. (Partido inaugural, 4 partidos de fase grupos, 4 de fase cruzados, semifinales y final.	PARTIDO	12	$ 420.000	$ 5.040.000
3	Garantizar la entrega de CENA servida compuesta por sopa o crema de verduras o pollo de 25 onz, bandeja con porción de arroz 80gr, proteína: porción de carne, pollo o cerdo de 125 gms, una (01) porción de papa, yuca o plátano de 10gr, porción de espagueti, lentejas, garbanzo o arveja de 80gr, porción de ensalada de verduras 15 gr y bebida: jugo de fruta natural o limonada en vaso 9 oz. el contratista garantizara el servicio a todo costo el cual incluye lugar, sillas, mesas y loza. Garantizar la documentación vigente del manipulador de alimentos encargado de la preparación personal requerido: persona con curso de manipulación de alimentos certificado	UNIDAD	120	$ 22.220	$ 2.666.400
4	Garantizar la entrega de DESAYUNO servido compuesto por: jugo o porción de fruta (cualquier fruta/sabor) 200 cc/125 gr proteína: carne de res, cerdo, pollo, pescado, hígado, etc. 130 gr acompañamiento: arepa, arroz, ensalada, huevos etc. 280 gr. bebida caliente: chocolate, café, café en leche, bebida achocolatada etc, 250 ml caldo: 25 onz de caldo de res o pescado o pollo o picado. el contratista garantizara el servicio a todo costo el cual incluye lugar, sillas, mesas y loza. Garantizar la documentación vigente del manipulador de alimentos encargado de la preparación personal requerido: persona con curso de manipulación de alimentos certificado	UNIDAD	80	$ 22.220	$ 1.777.600

5	Garantizar la entrega de ALMUERZO servido Compuesto Por: Sopa O Crema De Verduras O Pollo 25 ONZ, proteína: Porción De Carne De Cerdo O Pollo 250 Gr, Una (1) Porción De Arroz Blanco Con Ajonjolí De 80 Gr. Puré O Papa Gratinada 80gr + Ensalada Hawaiana 80gr, bebida: Y Jugo Natural Vaso De 09 Onzas. El Contratista Garantizara El Servicio A Todo Costo El Cual Incluye Lugar, Sillas, Mesas Y Loza. Garantizar La Documentación Vigente Del Manipulador De Alimentos Encargado De La Preparación Personal Requerido: Persona Con Curso De Manipulación De Alimentos Certificado	UNIDAD	80	$ 22.220	$ 1.777.000
6	EQUIPO LOGISTICO, conformado por 5 personas, quienes estarán encargadas de recoger balones, entrega de hidratación, adecuación de escenario, acompañamiento y entrega de alimentación a los deportistas y demás actividades de logística requeridas para el desarrollo del evento, dos jornales de ocho horas cada persona. PERSONAL REQUERIDO: cinco (05) persona natural con experiencia certificada mínimo de un (01) eventos deportivos con iguales o similares	JORNAL	10	$ 90.000	$ 900.000
7	Garantizar un narrador deportivo para cada uno de los partidos del evento PERSONAL REQUERIDO: Una (01) persona natural con experiencia certificada mínimo de cuatro (04) eventos deportivos con iguales o similares características. INTENSIDAD HORARIA: Jornada de ocho (8) horas. NOTA: El contratista garantizará el servicio a todo costo el cual incluye el transporte, viáticos, gastos operativos, administrativos y logísticos.	DIA	2	$ 520.000	$ 1.040.000
8	Alquiler de SONIDO de 4000 W RMS que conste de mínimo 1 cabina activa, consola digital de 8 canales, 2 micrófonos inalámbricos y los accesorios para garantizar la correcta amplificación de la jornada. INTENSIDAD HORARIA: Jornada de diez (10) horas. NOTA: El contratista garantizará el servicio a todo costo el cual incluye el transporte al sector donde se realizará el evento, así mismo garantizará el personal necesario para su instalación y funcionamiento.	HORA	24	$ 336.130	$ 8.067.120
9	Garantizar el suministro de hidratación mediante pacas que contiene cada una veinte (20) unidades de bolsa de agua purificada de 300 ml, apta para el consumo humano.	PACA	50	$ 14.040	$ 702.000
10	Decoración Mesa Protocolaria: (Para Ocho (8) Personas, Incluye Mesas Y Sillas, Con Mantel Blanco Y Tres (3) Carpetas De Color Rojo, Verde, Amarillo) Banderas Del Municipal, Departamental Y Nacional Y Centro De Mesa Flores Naturales (Medidas 20cm De Largo X 25cm De Alto)	UNIDAD	1	$ 190.200	$ 190.200
11	Pauta publicitaria en red social Instagram y/o Facebook, página con mínimo diez mil (10.000) seguidores, publicación de video promocional del evento deportivo con duración de mínimo un (01) minuto con promoción de la persona o director de la página oficial, el video para la publicación debe ser concertado con la supervisión.	UNIDAD	1	$ 1.100.000	$ 1.100.000

12	Plan de contingencias: Elaborar e implementar el plan de contingencia del evento el cual deberá contener como mínimo una evaluación de riesgos que permita identificar un conjunto de medidas y acciones básicas concretas de respuesta a los mismos y disponer como mínimo del siguiente personal: dos (02) enfermeras(os) con equipo médico básico mínimo una (1) camilla de emergencia plástica, un (1) inmovilizador de cabeza, un (1) botiquín básico y un (01) vehículo asistencial. Intensidad horaria: Dos (02) días, Tipo de actividad: deportiva en escenario deportivo cerrado	DIA	2	$ 1.236.000	$ 2.472.000
T O T A L					**$ 34.132.920**

2.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

2.1.1 Ejecutar idónea y oportunamente el objeto de consagrado en la CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.
2.1.2 Desarrollar las actividades establecidas en los estudios previos, invitación y a las que se comprometa en la propuesta.
2.1.3 Garantizar la calidad y eficiencia de los bienes obras y/o servicios a contratar.
2.1.4 Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
2.1.5 Avisar oportunamente a la Administración Municipal de Sabanalarga - Casanare las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato.
2.1.6 Atender las observaciones de quien ejerce la supervisión del contrato.
2.1.7 Presentar los informes específicos o extraordinarios cuando le sean solicitados por el supervisor.
2.1.8 Constituir las garantías establecidas a que hubiere lugar, en el presente estudio previo de conveniencia y oportunidad.
2.1.9 Presentar los soportes exigidos por el SUPERVISOR O INTERVENTOR para la liquidación del contrato.
2.1.10 En caso de que la Administración Municipal de Sabanalarga - Casanare le facilite algún elemento para el desarrollo del objeto contractual, deberá devolverlo en buen estado a la finalización del contrato.
2.1.11 Reemplazar los bienes que resulten defectuosos o que no satisfagan las necesidades de la entidad, a más tardar dentro del primer día siguiente al requerimiento por parte de esta, sin costo adicional para el Municipio.
2.1.12 Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato a celebrarse o que se deriven de la oferta presentada y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

2.2 OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD:

2.2.1 Pagar el valor del contrato conforme a lo establecido en la Forma de pago.
2.2.2 Informar al contratista las ocurrencias de los inconvenientes de fuerza mayor o caso fortuito que llegaren a presentarse.

2.2.3 Desarrollar las revisiones necesarias para constatar la calidad de los servicios prestados y/o productos suministrados, a través de la supervisión designada.

2.2.4 Realizar la liquidación oportuna del contrato dentro de los CUATRO (04) MESES siguientes a la terminación del plazo pactado, a través de la Supervisión.

2.2.5 Las demás inherentes a la naturaleza del contrato y las contempladas en el ARTÍCULO 4.- De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales de la Ley 80 de 1993.

3. VALOR DEL CONTRATO:

El valor del presente contrato es por la suma de: **TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS ($34.132.920,00) M/CTE,** y todos los impuestos y costos directos e indirectos que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto contractual, conforme a la propuesta presentada, las cuales se pagarán con cargo a:

CDP NUMERO	FECHA	RUBRO	FUENTE	VALOR CDP	VALOR A IMPUTAR DEL CDP	VALOR A LIBERAR
000958	22/08/2025	2.3.1.43.01.001.11.02.02.06.05 Apoyar la realización de eventos deportivos de tipo formativo y competitivo en el municipio	TCRU	$ 39.800.546	$34.132.920,00	$ 5.667.626,00

4. FORMA DE PAGO:

Se pagará el cien por ciento 100% del valor del contrato una vez se haya verificado el cumplimiento del objeto contractual; previa presentación de informe de ejecución de las actividades por parte del contratista debidamente soportado, presentación de la factura o documento equivalente, soportes del pago de los aportes al sistema integral de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales) del periodo correspondiente al pago y suscripción de acta de liquidación.

la entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato.

la entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

el contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda.

5. PLAZO:

QUINCE (15) DIAS contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio

6. LUGAR DE EJECUCION:

El contrato se ejecutará en el MUNICIPIO DE SABANALARGA en el DEPARTAMENTO DE CASANARE.

7. GARANTIAS

COBERTURA EXIGIBLE	CUANTÍA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS
SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MÁS
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	MÍNIMO DE 200 SMLMV O HASTA EL 5% DEL VALOR DEL CONTRATO CUANDO ESTE SEA SUPERIOR A 10.000 SMLMV, CASO EN EL CUAL EL VALOR ASEGURADO DEBE SER MÁXIMO HASTA 75.000 SMLMV, AL MOMENTO DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA	DURACIÓN DEL CONTRATO
CALIDAD DEL SERVICIO	DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (04) MESES MÁS.

8. SUPERVISION:

El presente contrato será supervisado por **CATALINA VARGAS BARRETO**, en su calidad de **SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**, o por quien ejerza dichas funciones, quien tendrá a su cargo la verificación de la ejecución y cumplimiento del objeto contractual.

9. PERFECCIONAMIENTO:

Con la publicación de la comunicación de aceptación en el SECOP II, el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta, conforme al Art. 2.2.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.,

Para su ejecución requiere **PAGO DE ESTAMPILLAS MUNICIPALES, APROBACIÓN DE PÓLIZAS Y LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO**, previa expedición del Registro Presupuestal.

Para constancia se suscribe en Sabanalarga (Casanare), el **10 de septiembre de 2025.**

CARLOS EFREN ESPINOSA BERNAL
Alcalde Municipal

Aprobó: DRA. KAREN JULIANA ARENAS VILLAMOR
Secretaria General y de Gobierno

Elaboró: JAIME IVÁN GONZALEZ SOLARTE
Profesional Contratado Secretaria General y de Gobierno